

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1790-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

PARA: Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN
LIZETH

Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA
FERNANDA

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES
ALEJANDRO

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria 28 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, jueves 22 de agosto de 2024, 09H30 (Modalidad presencial)

CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 028 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-

Por disposición de la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, Concejala Joselyn Mayorga y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1790-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

miembros de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 028, a realizarse el jueves, 22 de agosto de 2024, a las 09h30**, a través de medios telemáticos, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de comisión referente al otorgamiento del Premio Dolores Veintimilla Carrión correspondiente al año 2024; y, resolución al respecto.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/yq-Hv>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar información, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas de manera previa, con la finalidad de coordinar su difusión y proyección dentro de la sesión de la Comisión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusa o delegación, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Marisela Caleño Quinte
SECRETARIA DE COMISIÓN
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1790-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1768-M

Anexos:

- GADDMQ-DC-MSJL-2024-0338-O.pdf

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Tlga. Prisila Maria Orama Mariscal

Funcionaria Directiva 8

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

